

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

3 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

MESA DIRECTIVA DIPUTADA LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA

PRESIDENTA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ZOILA JOSÉ JUAN

SECRETARIA

DIPUTADO AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES

SECRETARIO

DIPUTADA IRAIS FRANCISCA GONZÁLEZ MELO

SECRETARIA

DIPUTADO JEFTÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier César, Bello Guerra Sergio Andrés, Betanzos Pérez Fe Yadira, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoila, López Cruz Remedios Zonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo, Vera Vidal Carlos Alberto.

Le informo Diputada Presidenta que hay permisos de los ciudadanos Diputados:

Le comunico Diputada Presidenta que tiene permiso los siguientes Diputados: Gustavo Díaz Sánchez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Emilia García Guzmán, Jaime Bolaños Cacho Guzmán, Carlos Alberto Ramos Aragón.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del poder legislativo de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Si hay quórum Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

(La Diputada Presidenta toca el timbre)



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El Diputado Carlos Alberto Vera Vidal:

Presidenta, ¿se podría obviar el orden del día en virtud de que ya lo tenemos?

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Está a la consideración de la asamblea la propuesta que hace el ciudadano Diputado Carlos Vera Vidal en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que se obvie la lectura del orden del día. Está a la consideración de la asamblea, el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día.

Se dará cuenta con el **primer punto** del mismo: aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo número dos aprobado previamente por el pleno, y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputados y Diputados, se dispensa la lectura del acta mencionada. Por lo tanto, está a consideración de la asamblea la aprobación de la misma. En votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Aprobada el acta de la sesión anterior.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera. Se informa a la asamblea que en términos del acuerdo número nueve aprobado con fecha 9 de enero del año 2014, se acordó que los documentos en cartera serán dados a conocer a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados a través de los medios electrónicos, y toda vez que dichos documentos están disponibles en la página del Congreso mediante el mecanismo adoptado, se pregunta si tienen alguna observación a los mismos. No habiéndose realizado observaciones se instruye a la oficialía mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al tercer punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el inciso C, párrafo tercero, fracción I del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. Se pasa al cuarto punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada María del Carmen Ricárdez Vela,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se deroga el último párrafo de la fracción primera del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz,** integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción V del artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. Se pasa al sexto punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Ericel Gómez Nucamendi**, integrante del partido Movimiento Ciudadano, por el que se expide la Ley de la corporación oaxaqueña de radio y televisión.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de Administración de Justicia; y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se pasa al **séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Rosalía Palma López**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adicionan las fracciones quinta y sexta al artículo 34; y se adiciona el artículo 39 bis a la Ley del notariado para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia. Se pasa al octavo punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Adolfo García Morales**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 325 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **noveno punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el capítulo quinto y el párrafo cuarto del artículo 83; y adiciona el párrafo quinto al artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al **décimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Adolfo Toledo Infanzón**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 24 bis al Código Civil para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al **décimo primer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción sexta del artículo 396 del Código Civil del Estado de Oaxaca, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 964 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al **décimo segundo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Iraís Francisca González Melo**, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la fracción vigésima primera, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al **décimo tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa**, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se adiciona el artículo 144 bis al capítulo segundo del título séptimo; y se reforma el artículo 160 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Tiene el uso de la palabra Diputado.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Público asistente, medios de comunicación. El tema que hoy me trae en esta reforma al artículo 160 y una adición al artículo 144 bis de la ley de desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca no es más que lo que ha Estado pasando durante muchos años y que para muchos ha sido inadvertido y sobre todo en estos tiempos más bien de una crisis que le está pegando al Estado de Oaxaca, bueno, al país en todo. El cobro de los estacionamientos en los centros comerciales se inició hace muchos años y, en



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

apariencia, sin el consentimiento de la autoridad municipal o estatal y que resulta oneroso para los usuarios si la actividad que acuden requieren por lo menos 3 horas para estar ahí. Este mismo cobro ha sido prohibido y a por lo menos en 3 entidades del país, la más reciente San Luis Potosí y es por ello que hoy presentó esta reforma y aparte también el exhortó a las autoridades municipales tanto de Oaxaca de Juárez como de Santa Lucía del camino como Santa Cruz Xoxocotlán. Es por ello que el cobro de eliminar de regular el futuro para que este tipo de cobros no se vuelvan a presentar en el Estado de Oaxaca se propone establecer como norma obligatoria para la construcción y disposición de estacionamientos de vehículos en la cantidad que se señale tanto en los planes de desarrollo como en el reglamento del desarrollo por lo tanto obligación que será referida por parte de los administradores de los centros comerciales. Esto, a raíz del centro comercial que está en plaza del Valle que tiene más de 20 años y que en el 2011 los mismos locatarios con los que tienen locales en el centro comercial hicieron esta denuncia a raíz de que empezaron a poner las plumas para poder cobrar estacionamiento en la plaza comercial. Sabemos de antemano que muchos de los visitantes que acuden a esta capital pues tienen la necesidad muchas veces de ir a hacer algún trámite, ya sea al banco o a veces por lo menos llevar a sus hijos a pasear un rato a un centro comercial por lo cual y cuidando precisamente el tema de lo que tiene que ver con la economía de nuestro Estado y sobre todo para la gente que en un momento dado requiere el hecho de poder estar en esos centros comerciales pues yo creo que lo importante es que empecemos a regular y que no se tenga esa ambigüedad en la ley sobre todo para que en el futuro no se vuelva a presentar. Como consecuencia de ello se pretende que este servicio será gratuito para los usuarios y que sólo es una actividad que sea exclusivamente al servicio de estacionamiento sea la única actividad comercial que pueda tener atribución para poder realizar el cobro. Se revisamos los años recientes, este concepto no se cobraba lo que evidencia que no resulta perjudicial para el establecimiento comercial brindar este servicio sin costo alguno independientemente que sea una obligación de constructor para efecto de poder operar en esta actividad comercial. La reforma a la ley de desarrollo Urbano busca que los desarrolladores o constructores planifican los espacios para los estacionamientos y prohíban expresamente cobro de los mismos. El exhorto va dirigido a los ayuntamientos para que, en coordinación con la Profeco, revisan el estado en que se aplica este cobro y se actúe en consecuencia, en especial para los municipios en el caso de Oaxaca de Juárez, de las 2 plazas recientes que se tienen como plaza



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Mazari, Plaza Parque así como también Santa Lucía del camino el cual tiene una macroplaza que está enfrente del nuevo IEEPO y en el caso de Santa Cruz Xoxocotlán, lo que tiene que ver con Plaza del Valle.

Estoy seguro que la ciudadanía y los usuarios agradecerán que se elimine un cobro por demás excesivo y puede incluso a beneficiar a los propios comerciantes que tienen a veces y que lo han manifestado que en muchas ocasiones cuando se cobre el estacionamiento sus ventas bajan hasta un 40 por ciento. Es cuanto Diputada Presidenta.

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Presidenta, quiero solicitarle al Diputado Gerardo Henestrosa si me pudo sumar a su iniciativa.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pregunta el Diputado Gerardo García Henestrosa si acepta la adhesión. Se instruye al oficial mayor que realice los trámites correspondientes para recepcionar las adhesiones solicitadas.

El Diputado Sergio Andrés Bello Guerra:

Presidenta, yo quisiera también, bueno, todavía no lo turnan a comisiones pero que se turne a la Comisión de desarrollo económico.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de Administración de Justicia; de Vivienda y Desarrollo Urbano; y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.

Se pasa al **décimo cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada María Luisa Matus Fuentes,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adicionan la fracción cuadragésima al artículo 25 y la fracción trigésima octava al artículo 37 del



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; y se adiciona la fracción cuadragésima al artículo 44 de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de honor, justicia y régimen parlamentario.

Se pasa al **décimo quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Vilma Martínez Cortés**, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la fracción quinta al artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta a la ciudadana **Diputada Vilma Martínez Cortés**, si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Tiene el uso de la palabra Diputada.

La Diputada Vilma Martínez Cortés:

Con el permiso de la mesa. Compañeros legisladores, medios de comunicación, público en general. La transparencia, acceso a la información y protección de datos personales es un elemento imperativo que no puede faltar en un Estado democrático. En nuestro Estado mexicano ha realizado adecuaciones necesarias para que este rubro se establezca tanto a nivel Federal como en cada una de las entidades federativas que la integran. A raíz de lo anterior, con fecha 30 junio del presente año fue aprobada una reforma constitucional por parte de este Congreso del Estado de Oaxaca en donde se armonizó la legislación local con la Federal en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales razón por la cual la Comisión de transparencia y acceso en la información pública y protección de datos personales cambió para convertirse en el Instituto de acceso a la información pública y protección de datos personales. A lo largo de los últimos años, la transparencia, así como el acceso de la información pública y la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, 3 de septiembre de 2015.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

protección de datos personales se ha convertido en una tarea de todos, incluso hay que tener en cuenta que se ha constituido como derecho fundamental y ha ocupado el primer nivel de atención en nuestros ordenamientos jurídicos fundamentales y por supuesto también en los organismos y en los reglamentos que tenemos en nuestro estado. Lo que se busca con la armonización de las leyes que se enfocan a garantizar el acceso a la información pública y protección de los derechos de los datos personales es que los ciudadanos tenemos el derecho humano tutelado y que los mecanismos para su ejercicio de ahí la necesidad de que estos organismos autónomos estén bien dotados con sus facultades y también el derecho, y también establezca los mecanismos que permitan dar la fuerza para que sus determinaciones sean cumplidas. Hasta hoy, el incumplimiento de las resoluciones que dicta el órgano garante en el Estado de Oaxaca no tienen una fuerza vinculatoria permitiendo que los sujetos obligados que son condenados en los recursos jurídicos que se instruye en la Comisión, ahora Instituto de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales incumplan de manera reiterada dichas resoluciones. Ello es una violación a los derechos humanos de los ciudadanos que acuden ante el órgano garante a que se les tutele el derecho a la información. En tales circunstancias, es importante que dentro de nuestra legislación local se vayan estableciendo los parámetros y formas para que los sujetos obligados cumplan con las determinaciones del órgano garante pues, hasta hoy, en lo que respecta a los ayuntamientos, para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones del órgano garante sólo se cuenta con el procedimiento de responsabilidad a que refiere la ley de responsabilidades de los servidores públicos, mismo que se instruye ante la Comisión permanente instructora de este Congreso del Estado. Sin embargo, a juicio de la suscrita, dicho procedimiento es insuficiente para obligar a los presidentes municipales a cumplir con las resoluciones en materia de transparencia, por lo que mediante esta iniciativa que propongo reformar la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca en su artículo 60 para adicionar una fracción que contenga como causa grave para la suspensión del mandato de algún miembro del ayuntamiento en incumplimiento de una resolución en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales Diputada por el Instituto de acceso a la información pública y protección de datos personales. En la lucha por el derecho, el autor decía que el derecho sin la fuerza es el derecho en su impotencia, luego entonces, si no construimos normas que permitan hacer efectivas las medidas que se intentan proteger, entonces frente a un ordenamiento débil que implique la finalidad para la que fue



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

legislada por ello se propone establecer estas medidas que permitan sancionar en el nivel municipal a los presidentes que incumplan con las resoluciones en materia de transparencia y con eso se puede conseguir adicionando una fracción al artículo 60 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca. En atención a lo expresado pido a los compañeros Diputados que integran las comisiones a la que fue tomada que valoren el contenido de lo expuesto en tribuna y que coincide con los motivos que sustenta mi propuesta para que emitan el dictamen correspondiente y de esta manera podamos optar

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Se pasa al **décimo sexto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero:

Perdón Presidenta, creo que también debiera sumarse a la Comisión instructora por la naturaleza del asunto.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Sí, solicitamos el turno a la Comisión instructora.

Se pasa al decimosexto punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Leslie Jiménez Valencia**, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se reforma la fracción segunda del artículo 37 de la Ley Estatal de hacienda.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de hacienda.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **décimo séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al defensor de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca, para que solicite al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de gobernación, emita declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado de Oaxaca, en virtud del incremento de feminicidios.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de Igualdad de Género; y de Derechos Humanos.

Se pasa al **décimo octavo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que instruya a la Secretaría de Vialidad y Transporte, a que apliquen el reglamento y hagan las acciones necesarias para que se sancionen a los vehículos del servicio público de transporte de pasajeros que carguen combustible con pasaje dentro, esto con la finalidad de generar un ambiente más seguro a los habitantes del Estado de Oaxaca.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **décimo noveno punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Estatal, para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, a efecto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones en colaboración con su similar federal delegado de la procuraduría federal del consumidor, fortalezcan las acciones de información, supervisión, monitoreo y vigilancia de los precios de compra de uniformes y útiles escolares en comercios establecidos del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de Desarrollo Social; y de Educación Pública.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **vigésimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Rosalía Palma López**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y a la Secretaría de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, 3 de septiembre de 2015.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Desarrollo Social y humano, con la finalidad de que se entreguen en tiempo y forma los beneficios del programa de "donación gratuita de útiles y uniformes escolares" a las niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes, para garantizar el acceso, la permanencia y el logro a una educación básica de calidad, asegurando su desarrollo pleno e integral en condiciones de igualdad.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de Desarrollo Social; de Educación Pública y de asuntos migratorios.

Se pasa al **vigésimo primer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Zoila José Juan**, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al ciudadano fiscal general de estado, para que en el marco de sus atribuciones y obligaciones, realice una revisión y evaluación detallada de la eficiencia, eficacia y efectividad de la organización estructural de la subprocuraduría de delitos contra la mujer por razón de género, así como de las fiscalías especializadas en delitos contra la mujer en Tlaxiaco y en Tehuantepec y en su caso realice la cobertura de los espacios vacantes o bien se amplié la plantilla laboral de las diferentes fiscalías y peritos que conforman a esta institución, que así lo requieran; así mismo para que implemente a la brevedad un programa a corto, mediano y largo plazo para el fortalecimiento de la subprocuraduría de delitos contra la mujer por razón de género, así como de las fiscalías especializadas en delitos contra la mujer en Tlaxiaco, y en Tehuantepec, e informe a esta soberanía del programa a implementar.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta a la ciudadana **Diputada Zoila José Juan,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Tiene el uso de la palabra Diputada.

La Diputada Zoila José Juan:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Con su permiso Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados presentes y medios de comunicación y público presente. El análisis que sustenta los compromisos contraídos por el gobierno del Estado en el plan estatal de desarrollo para el período 2010 -2016 reconoce que la violencia contra las mujeres en Oaxaca es un problema grave. En consonancia, la estrategia de protección a las garantías individuales a la equidad de género, a los derechos indígenas y a los derechos humanos plantea, entre otras líneas de acción, la asesoría jurídica y defensoría de oficio brindada eficaz y oportunamente a la ciudadanía, priorizando la atención a personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, indígenas inmigrantes que son víctimas de delitos. La fiscalía para la atención de delitos por violencia de género reestructurada a nivel de subprocuraduría con representaciones al interior del Estado que proporciona un servicio eficiente y de calidad a las víctimas de estos delitos y a la coordinación interinstitucional promovida para la atención de grupos vulnerables a través de mecanismos de comunicación y programas de colaboración. En este sentido, en el 2011 la fiscalía especializada para la atención de delitos contra la mujer se eleva a subprocuraduría de delitos contra la mujer por razón de género. En el 2012 se crea la fiscalía especializada en delitos contra la mujer en Tlaxiaco, en la región mixteca, en el 2013 se inaugura el centro de justicia para las mujeres y en 2014 se crea la fiscalía especializada en delitos contra la mujer en Tehuantepec en la región del Istmo. En 2015 se inicia la construcción del Centro de justicia para las mujeres en el Istmo. Estas medidas constituyen importantes avances a la implementación de instituciones de justicia para las mujeres, sin embargo existen regiones a las que aunque no cuentan con ellas y el hecho de crear las no es suficiente ya que debido a la carga de trabajo que hay en ellas y a las particularidades de la materia que atienden es necesario que dichas procuradurías y fiscalías se encuentran equipadas con material técnico y humano, con los peritos necesarios para brindar una atención adecuada y condiciones óptimas para integrar los legajos de investigación y de manera eficaz y eficiente. La atención de casos de violencia contra la mujer por razón de género en nuestro Estado requiere acciones institucionales permanentes, progresivas e incluyentes para proteger la integridad de todas las mujeres sin discriminación y por otras causas por su identidad étnica, edad, discapacidad o situación migratoria. Las autoridades encargadas de la procuración de justicia en nuestro Estado están obligadas a brindar un servicio de calidad acorde a las normas estatales, federales e internacionales por lo que tendría que fortalecerse las actuales estructuras sustantivas y propiciar la dinámica capaz de responder con



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

inmediatez a denuncias de este tipo a actos conocidos por la autoridad. El atender en caso de violencia sexual o familiar y reunir todas las condiciones para que se judicialicen significa atender las exigencias de la sociedad y en muchos casos prevenir el posible feminicidio, de este modo podremos hablar de que en nuestro Estado se pugna por la justicia y un verdadero Estado de derecho como un objetivo fundamental. Es evidente en nuestro Estado citamos implementaciones de medidas a corto, mediano y largo plazo para fortalecimiento tanto como la subprocuraduría de delitos contra la mujer por razón de género así como las fiscalías especializadas de delitos contra la mujer. Gracias compañeros.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Gracias Diputada. Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de Igualdad de Género; y de Administración de Justicia.

Se pasa al **vigésimo segundo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Manuel Pérez Morales**, integrante del partido socialdemócrata, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Licenciado Gabino Cué Monteagudo y al Licenciado Moisés Robles Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, respectivamente, para que en congruencia con la reestructuración del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, así como en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 4º, y 6º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, antes de que inicie el ciclo escolar 2015-2016, dé a conocer la lista de las personas que de manera irregular se encuentran cobrando en la nómina de dicho Instituto (aviadores), y a cuánto asciende el monto que de manera ilegal se destina a estas personas, además se inicie por el bien de Oaxaca y de la educación el procedimiento administrativo y en su caso penal en contra de quienes son responsables materiales e intelectuales de este hecho.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En virtud de que ha sido solicitado por **el** promovente, en el fundamento de la iniciativa en mención, la aplicación del artículo 55 Constitucional y 75 del Reglamento Interior, esta Presidencia somete a la consideración de la asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con punto de acuerdo, haciendo énfasis que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Con 25 votos a favor y cero en contra, hay mayoría calificada Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobada la urgencia. De igual forma, de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la Constitución Política del estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se someta a discusión y votación el punto de acuerdo correspondiente, recordando de nueva cuenta a la asamblea, que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Con 26 votos a favor sí hay mayoría calificada Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobada la obvia resolución. Aprobado que se trate de urgente y de obvia resolución. A discusión el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Presidenta, sí me gustaría sumarme al tema que acaban de abordar, por favor, para que lo consideren.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Pregunto al Diputado promovente si acepta la adhesión del Diputado Gerardo García Henestrosa.

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Con mucho gusto por la congruencia del Diputado.

El Diputado Jefté Méndez Hernández:

Presidenta, en virtud de que ya fue aprobado, de igual manera independientemente de ello solicito adherirme a la propuesta del Diputado.

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Con mucho gusto, Diputada.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se instruye al oficial mayor realice los trámites correspondientes para recepcionar las adhesiones citadas. Los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Se emitieron 26 votos a favor y cero votos en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Con 26 votos a favor se aprueba el punto de acuerdo a discusión. Aprobado el punto de acuerdo con el que se exhorta respetuosamente al Licenciado Gabino Cué Monteagudo y al Licenciado Moisés Robles Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca respectivamente, para que en congruencia con la reestructuración del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, así como en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 4º, y 6º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, aun ya iniciado el ciclo escolar 2015-2016, dé a conocer la lista de las personas que de manera irregular se encuentran cobrando en la nómina de dicho Instituto (aviadores), y a



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

cuánto asciende el monto que de manera ilegal se destina a estas personas, además se inicie por el bien de Oaxaca y de la educación el procedimiento administrativo y en su caso penal en contra de quienes son responsables materiales e intelectuales de este hecho.

Se pasa al **vigésimo tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Carlos Alberto Vera Vidal**, integrante del partido verde ecologista de México por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de Oaxaca; para que en el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, se destine el recurso económico a la dirección del registro civil, para el implementación de módulos de expedición de actas de nacimiento en todos y cada uno de los distrito electorales.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de presupuesto y programación.**

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **vigésimo cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Leslie Jiménez Valencia**, integrante del partido Acción Nacional por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al gobierno federal a través de la Secretaria de hacienda y crédito público, para que en el marco de sus atribuciones y facultades, contemplen la inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, lo relativo al pago retroactivo y de nivelación del bono de despensa y previsión social múltiple de pensionados y jubilados del Instituto de seguridad y servicios sociales de trabajadores del estado.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

En virtud de que ha sido solicitado por **la** promovente, en el fundamento de la iniciativa en mención, la aplicación del artículo 55 Constitucional y 75 del Reglamento Interior, esta Presidencia somete a la consideración de la asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con punto de acuerdo, haciendo énfasis que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

23 votos a favor, sí hay mayoría calificada Diputada Presidenta.

Aprobada la urgencia. De igual forma, de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la Constitución Política del estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se someta a discusión y votación el punto de acuerdo correspondiente, recordando de nueva cuenta a la asamblea, que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

24 votos a favor, sí hay mayoría calificada Diputada Presidenta.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Aprobada la obvia resolución. Aprobado que se trate de urgente y de obvia resolución. A discusión el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo a discusión. Los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia. ¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Se emitieron 25 votos a favor y cero votos en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Aprobado el punto de acuerdo con el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al gobierno federal a través de la Secretaria de hacienda y crédito público, para que en el marco de sus atribuciones y facultades, contemplen la inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, lo relativo al pago retroactivo y de nivelación del bono de despensa y previsión social múltiple de pensionados y jubilados del Instituto de seguridad y servicios sociales de trabajadores del estado. Comuníquese el presente acuerdo a las instancias correspondientes, para los efectos legales procedentes.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **vigésimo quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que es procedente que ésta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorte al titular del Poder Ejecutivo del estado, para realizar las reformas pertinentes al reglamento de la Ley de tránsito del Estado de Oaxaca, para que se incluyan prohibiciones y sanciones al uso de teléfonos celulares o dispositivos móviles al conducir, así como incluir el uso obligatorio del cinturón de seguridad.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de Vialidad y Transporte; y de Administración de Justicia.

Se pasa al **vigésimo sexto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que es procedente que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso el Estado de Oaxaca, exhorte al Honorable ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez, para implementar acciones de inspección y vigilancia en establecimientos con el giro de estacionamiento de vehículos en dicho municipio, para garantizar el cumplimiento del reglamento de estacionamientos para vehículos de motor del municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de dar protección y seguridad de los usuarios.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Se pasa al vigésimo séptimo punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de Servicios de Salud de Oaxaca, exigir al Ejecutivo Estatal a fin de establecer, a través de las Secretarías de educación y de salud del estado, el programa seguro contra accidentes escolares de Oaxaca, que proporciona atención médica y hospitalaria gratuita a alumnos, personal directivo, docente, administrativo y manual de todo el sistema educativo del estado.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de salud pública; y de Educación Pública.

Se pasa al **vigésimo octavo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al titular de la defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca, a efecto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones tome las medidas necesarias para que verifique que no se esté violentando el derecho universal a la educación, y así mismo se exhorta al gobernador del estado a que gire sus instrucciones a la instancia correspondiente para que no se distorsione la normatividad interna en el que se hagan pagos indebidos que no estén marcadas en la Ley fiscal para condicionar el acceso a una institución educativa.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de Educación Pública; y de Derechos Humanos.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **vigésimo noveno punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa** integrante del partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Honorables ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, santa cruz xoxocotlán y santa lucia del camino, disponer lo conducente a efecto de suspender todo lucro con los cajones de estacionamiento en centros comerciales, así mismo se les solicita reglamentar la obligación de que los centros comerciales, comercios o tiendas ofrezcan a su clientes espacios gratuitos de estacionamientos a efecto de fomentar la cultura de la legalidad y fortalecer el estado de derecho, y por ultimo con la coordinación de la procuraduría federal de protección al consumidor, cancelar todo cobro a los usuarios de dichos estacionamientos.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de fortalecimiento y asuntos municipales.

El Diputado Sergio Andrés bello guerra:

Vicepresidenta, por favor solicito si se le puede turnar también a la Comisión de desarrollo económico.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

De acuerdo, que se turne también a desarrollo económico. Se pasa al **trigésimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa** integrante del partido Acción Nacional por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de hacienda y crédito público para que establezca medidas urgentes, integrales y necesarias para evitar que el peso siga perdiendo frente al dólar; así mismo se exhorta al Honorable Congreso de la unión para que en el paquete económico 2016, se contemple la aplicación de importantes reducciones del gasto público pero no de los programas sociales, y se implemente medidas reales de austeridad.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Dele turno, Vicepresidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las **Comisiones Permanentes**



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

unidas de hacienda; y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal. Se pasa al trigésimo primer punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que destine recursos extraordinarios en el presente ejercicio fiscal a la universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca, y en la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, considere un aumento adicional en el subsidio que se destina a esa institución educativa, con la finalidad de fortalecer sus organismos internos para ampliar la oferta académica y atender la actual demanda de alumnos de nuevo ingreso.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Tiene el uso de la palabra Diputado.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:

Como es sabido, la educación es uno de los pilares más importantes de todas las sociedades. Es importante que nosotros como legisladores volvamos los ojos no solamente a la Universidad Benito Juárez de Oaxaca sino a todas las universidades que existen en el Estado. En la actual administración ha habido un serio decrecimiento en la oferta educativa profesional. Actualmente, 3500 alumnos solicitan una ficha para ingresar a la UABJO, sin embargo, solamente este año van a recibir 3500 por lo cual queda fuera más de 10,000 alumnos sin una oportunidad de estudio. Es importante que se retomen los proyectos de la UABJO de educación a distancia para poder ofrecer a los jóvenes marginados una licenciatura. Por eso, ya que el gobierno del Estado no ha hecho nada por la Universidad, yo quiero pedir que este año la Comisión de presupuesto y educación fijen los ojos a las universidades, no saben cuántos alumnos existen a única con su corazón destrozado que quisieron ingresar a la universidad y no lo han logrado por eso exhorto a esta legislatura a que



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

hagamos algo para solucionar este problema y hagamos crecer la oferta educativa en Oaxaca. Muchas gracias.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de presupuesto y programación; y de Educación Pública.

Se pasa al **trigésimo segundo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Alejandro Martínez Ramírez** integrante del partido Acción Nacional por el que se exhorta a los y las integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura y al titular del Poder Ejecutivo para llevar a cabo estudios pertinentes en el campo oaxaqueño, a fin de emitir un posicionamiento Estatal que prohíba la autorización de permisos para hacer siembras experimentales y piloto de maíz transgénico en el Estado de Oaxaca; y se atienda esta problemática como un tema de seguridad alimentaria.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Alejandro Martínez Ramírez**, si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de desarrollo rural.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **trigésimo tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Martha Alicia Escamilla León,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al titular Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, 3 de septiembre de 2015.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

del Poder Ejecutivo del estado, para que por conducto de la Secretaría de turismo y desarrollo económico; y de la Secretaría de Desarrollo Social y humano, implementen acciones urgentes para proteger e incentivar la actividad artesanal del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; y de turismo.

Se pasa al **trigésimo cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Rosalía Palma López**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, y al director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a efecto de que sean inscritos en el presente ciclo escolar 2015-2016, en las instituciones educativas de los diferentes niveles de educación básica, todas las niñas y niños migrantes en retorno, y se les otorgue una prórroga de tiempo considerable para entregar su documentación legalizada, respetando así los derechos fundamentales de la niñez oaxaqueña a tener acceso a una educación de calidad

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En virtud de que ha sido solicitado por **la** promovente, en el fundamento de la iniciativa en mención, la aplicación del artículo 55 Constitucional y 75 del Reglamento Interior, esta Presidencia somete a la consideración de la asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con punto de acuerdo, haciendo énfasis que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Con 24 votos a favor, sí hay mayoría calificada Diputada Presidenta.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobada la urgencia. De igual forma, de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la Constitución Política del estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se someta a discusión y votación el punto de acuerdo correspondiente, recordando de nueva cuenta a la asamblea, que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Con 24 votos a favor, sí hay mayoría calificada Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobada la obvia resolución. Aprobado que se trate de urgente y de obvia resolución. A discusión el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo a discusión. Los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia ¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Se emitieron 24 votos a favor y cero votos en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobado el punto de acuerdo con el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, y al director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que se otorgue una prórroga de tiempo considerable a todas las niñas y niños migrantes en retorno, que se encuentran legalizando su acta de nacimiento, a efecto de que sean aceptados en las instituciones educativas correspondientes en los diferentes niveles de educación básica del ciclo escolar 2015-2016, respetando así los derechos fundamentales de la niñez oaxaqueña a tener acceso a una educación de calidad.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Se pasa al **trigésimo quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca, y al Secretario de seguridad pública del Estado de Oaxaca, para que a través de la dirección general de prevención del delito y participación ciudadana, implementen de manera urgente, programas de prevención y difusión de los derechos fundamentales de las mujeres de nuestra entidad federativa, a través de redes sociales, publicidad escrita, en radio, televisión, así como en los diferentes portales del gobierno del Estado de Oaxaca, en las diferentes lenguas nativas de las comunidades, fomentando el respeto a los Derechos Humanos de las mujeres.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta a la ciudadana **Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez**, si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Tiene el uso de la palabra Diputada.

La Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez:

Con la venía de la Diputada Leslie Valencia, Presidenta de la mesa directiva. Diputadas y Diputados integrantes de la mesa directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados integrantes de los medios de comunicación y público presente. La igualdad de género implica que los hombres y las mujeres deben recibir los mismos beneficios, recibir las mismas sentencias y ser tratados con los mismos derechos. Este concepto es clave en la declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas en la que el objetivo final es otorgar a las personas igualdad legal, social independientemente de su género, especialmente en las actividades democráticas y asegurar la igualdad de remuneración por el mismo trabajo. La igualdad de derechos debe ser un punto muy importante en la planificación de la educación, la familia debe alcanzar una equidad entre los hombres y las mujeres para poder mejorar a la sociedad y disminuir la pobreza, ejercer



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

adecuadamente los derechos de las niñas y las mujeres. En esta búsqueda, sabemos bien que no basta decretar la igualdad de la lev si en la realidad no es un hecho. Para que así lo sea es importante encontrar un equilibrio en la sociedad por lo cual la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder un trabajo a servicios de salud y seguridad social, competir por puestos o cargos de representación popular, gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de muchas comunidades, organizaciones y partidos políticos. Es por ello la necesidad de adoptar de manera urgente medidas específicas, políticas permanentes y coordinadas de difusión de los derechos humanos de las mujeres, tanto de manera escrita, en redes sociales así como en la radio y televisión colocó se busca abarcar todo el ámbito estatal e impulsar los derechos fundamentales de las mujeres en todo el territorio de nuestra entidad federativa. Por tal razón, como integrante de la 62ª legislatura, me permito poner a consideración de la asamblea el siguiente punto de acuerdo: en el cual se exhorta respetuosamente al titular de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca y al Secretario de seguridad pública del Estado para que, a través de la dirección General de prevención del delito y participación ciudadana, implementen de manera urgente programas de prevención y difusión de los derechos fundamentales de las mujeres de nuestra entidad federativa a través de redes sociales, publicidad escrita, radio y televisión así como los frentes portales del gobierno del Estado de Oaxaca, en las diferentes lenguas nativas de nuestras comunidades fomentando el respeto al derecho de las mujeres. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Gracias Diputada. Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de Derechos Humanos; y de Igualdad de Género.

Se pasa al **trigésimo sexto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Gustavo Díaz Sánchez**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de desarrollo Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, 3 de septiembre de 2015.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

agropecuario, pesca y acuacultura para que implemente campañas de capacitación de los pescadores y acuacultores ribereños para que puedan acceder a los incentivos de apoyos directos a la pesca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de pesca.

Se pasa al trigésimo séptimo punto del orden del día: dictámenes de comisiones.

Antes de dar trámite con los **ocho** dictámenes enlistados en el orden del día, y en términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso que establece se dé lectura a los documentos que les hubieren motivado, consulto a esta asamblea si es de dispensarse la lectura de las iniciativas y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión; así mismo, se dispense la lectura de los dictámenes con proyectos de decretos y acuerdos, y solo se pongan a consideración del pleno, los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas y de los documentos que han dado lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos.

Antes de dar trámite con los **ocho** dictámenes emitidos por la **Comisión Permanente de gobernación** se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes.

Pido a la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de agencia municipal a la agencia de policía Ndoyocoyo (Ciénega de Tule), perteneciente al municipio de san Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitaron el uso de la palabra, y en términos de los artículos 130 y 131 del Reglamento Interior del Congreso y 65 de la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca, en **votación económica** se pregunta si se aprueba, quienes estén a favor sírvase levantar la mano. Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia. ¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Se emitieron 29 votos a favor, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se declara **aprobado/desechado**, por contar con 29 votos a favor, el decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de agencia municipal a la agencia de policía Ndoyocoyo (Ciénega de Tule), perteneciente al municipio de san Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca

Comuníquese el decreto mencionado a las instancias correspondientes, para los efectos Constitucionales y legales procedentes y remítase al Ejecutivo del estado, lo anterior para efectos del artículo 53 de la Constitución Política local.

En virtud de que los siguientes **dos dictámenes** consisten en suplencias, se pondrán a consideración del pleno en una sola votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Se solicita a la Secretaría dé cuenta con los dos dictámenes.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, autoriza la solicitud de licencia de la ciudadana Silvia Barrientos Clemente, al cargo de regidora de desarrollo rural y social del Honorable ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Juchitán, Oaxaca, por el periodo que comprende del primero de julio de dos mil quince, al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, autorizado por el cabildo Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, 3 de septiembre de 2015.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

municipal mediante sesión ordinaria de fecha diez de junio de dos mil quince, así como la designación de la ciudadana esperanza cruz Morales, como regidora de desarrollo rural y social.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la legalidad del acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha nueve de marzo de dos mil quince del ayuntamiento de San Nicolás Hidalgo, Silacayoápam, Oaxaca, y en virtud de su contenido designa al ciudadano Antonio Barrera Balbuena, como regidor de obras municipales de dicho ayuntamiento.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

A discusión los dictámenes con proyectos de decretos de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Se emitieron 29 votos a favor, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobados con 29 votos a favor, los decretos antes mencionados.

Comuníquese los decretos mencionados a las instancias correspondientes, para los efectos Constitucionales y legales procedentes y remítase por separado al Ejecutivo del estado, lo anterior para efectos del artículo 53 de la Constitución Política local.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En virtud de que los siguientes cinco dictámenes de la Comisión Permanente de gobernación, consisten en archivo de expedientes, se pondrán a consideración del pleno en una sola votación, en votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Se solicita a la Secretaría dé cuenta con los cinco dictámenes.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena la baja y el archivo del expediente en que se actúa con número CPG/413/2015, y su acumulado CPG/454/2015, del índice de la Comisión Permanente de gobernación de esta soberanía, en virtud de la sentencia de fecha diecinueve de junio de dos mil quince, pronunciada por el pleno del tribunal Estatal electoral del poder judicial de Oaxaca, dentro del expediente JDC/21/2015, que dejó sin efecto la solicitud de revocación de mandato del ciudadano Noé Felipe Díaz Ruiz, regidor de desarrollo agropecuario y ecología del ayuntamiento de San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oaxaca, con base en las consideraciones de hecho y derecho señaladas en el presente acuerdo.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena la baja y el archivo de los expedientes CPG/161/2011, CPG/175/2011, CPG/201/2011, CPG/228/2011, CPG/243/2011, CPG/263/2011, CPG/268/2011, CPG/281/2011, CPG/309/2011, CPG/338/2011, CPG/340/2011, CPG/343/2011, CPG/384/2011, Y CPG/430/2011, del índice de la Comisión Permanente de gobernación de esta soberanía, como asuntos total y definitivamente concluidos, al haber quedado sin materia los oficios y escritos de autoridades municipales y ciudadanos, en relación a diversos municipios. Así mismo se ordena la glosa de copia certificada del presente dictamen a los expedientes CPG/175/2011, CPG/201/2011, CPG/228/2011, CPG/243/2011, CPG/263/2011, CPG/268/2011, CPG/281/2011, CPG/309/2011, CPG/338/2011, CPG/340/2011, CPG/343/2011, CPG/384/2011, Y CPG/430/2011, en términos del considerando segundo.

El Diputado Secretario Manuel Pérez Morales:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena la baja y el archivo del expediente CPG/298/2011, del índice de la Comisión Permanente de gobernación de esta soberanía, en virtud que la solicitud del promovente quedo satisfecha mediante decreto mil cincuenta y seis de fecha veintitrés de enero de dos mil guince.

El Diputado Secretario Amando Demetrio Bohórquez Reyes:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena la baja y el archivo del expediente CPG/209/2014, del índice de la Comisión Permanente de gobernación de esta soberanía, como



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

asunto total y definitivamente concluido al haber quedado sin materia la petición del presidente municipal de Santa María Alotepec, Oaxaca, por inexistencia del ayuntamiento.

El Diputado Secretario Jefté Méndez Hernández:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena la baja y el archivo de los expedientes CPG/63/2011, CPG/72/2011, CPG/159/2011 y CPG/160/2011, del índice de la Comisión Permanente de gobernación de esta soberanía, como asuntos total y definitivamente concluidos, al haber quedado sin materia las peticiones de autoridades y ciudadanos de diversos municipios.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

A discusión los dictámenes con proyectos de acuerdo de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Se emitieron 30 votos a favor, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobados con 30 votos a favor, los acuerdos por los que se ordena la baja y el archivo de los expedientes antes mencionados. Comuníquese por separado los acuerdos anteriores a las autoridades correspondientes y a los interesados.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **trigésimo octavo punto** del orden del día: **asuntos generales**. Pregunto a la asamblea si hay Diputadas o Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores. Tiene la palabra el Diputado Gerardo García Henestrosa.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Con su permiso Diputada Presidenta y compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. Hace más de 30 años don Efraín González Morfín expresaba: no se trata de triunfar ante la opinión pública, en la guerra de etiquetas y adjetivos ni el calificar el campeonato de la demagogia, es



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

tiempo de reconocer que la solución positiva para el bien de los auténticos destinatarios es una reforma estructural eficaz.

Bien a bien esta frase cuando lo que hemos oído en referencia al tercer informe de gobierno de la República no ha sido el Estado que guarda la nación sino una visión restringida y tendenciosa de una forma de gobernar tan lenta y equivocada que ni siguiera ha sido capaz de avanzar en los compromisos firmados en campaña, 28 de 226 con lo cual sólo ha alcanzado la triste cantidad del 10 por ciento de cumplimiento en estos 3 años según reporte del financiero en días pasados. Hoy, es uno de esos días en el que como Diputado vengo ante ustedes con la enorme preocupación por la situación actual de nuestro país. El gran rezago económico, político y social en el que nos encontramos inmersos, compañeros legisladores, si algo esperan huesos ciudadanos es que caminemos juntos y que reconozcamos cuando las cosas no van bien. Esta idea clara de oposición no la comparte el partido actual en el poder ya que cuando fueron oposición se empeñaron en crear una parálisis legislativa evitando que pasaron reformas importantes para la reestructuración económica y laborar en nuestro país. Las reformas de la 62ª legislatura Federal que finalizó que fueron los que presentaron y en su momento se presentó en el gobierno de Vicente Fox y Felipe Calderón y hoy gracias al dichoso pacto por México nuestro país cuenta ya con ellas pero con modificaciones para satisfacer intereses de grupos empresariales dejando de un lado el bien común. Vengo aquí a dejar claro que estas reformas aprobadas, la energética, la fiscal, telecomunicaciones y educativa no es un logro o mérito de una persona o partido político si no es un logro de las principales fuerzas políticas del país, una victoria que debería ser para todos de los mexicanos y no de unos cuantos puntos de remesas legales que deberían mover a México y no paralizarlo o llevarlo al retroceso, herramientas que han sido obsoletas por el uso indebido que ha dado nuestro gobierno...

El Diputado Anselmo Ortiz García:

Presidenta, Presidenta, una moción nada más para verificar el quórum.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Una vez que concluya el orador y por respeto a él mismo, termine Diputado Gerardo.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Gracias. En el 2012 a 2014 aumentó la pobreza en México pasando de 45. 5 de la población al 46.2 elevándose el número de pobres. Hoy, de acuerdo a CONEVAL tenemos 2 millones de más pobres, la pobreza aumentó en estos 3 años principalmente por la reducción del ingreso pues la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar pasó de 60. 60 millones a 63. 8 millones de personas mientras que la población vulnerable por la carencia social pasó de 33. 5 millones a 31. 5 millones. El 41.7 de la población mexicana no puede alimentar a todos los integrantes de su familia de los ingresos laborales generados en su hogar. De acuerdo con los datos más recientes del Consejo al inicio del sexenio primer trimestre del 2013 el dato era de 40.4 de la población. Aquella vieja práctica anterior al 2000 donde se lucraba con la pobreza para obtener votos ha regresado nuestro país, vulnera nuestra democracia y atenta contra la dignidad de las personas. La asociación civil alto el secuestro señaló que su reporte el primer trimestre del 2015 que las víctimas del delito se ubica en 1342 un promedio de 192 por mes y, peor aún, se reporta sólo 1298 detenidos por la comisión de este delito de tal manera que no se detiene aún han secuestrado por víctimas. El dólar ha tenido un histórico máximo de 17.58. Hay una devaluación que han querido disfrazar, que se ha puesto en riesgo las reservas internacionales, el crecimiento económico pasó de 4 por ciento en el 2010 a 2012 a un 2 por ciento durante la administración actual según cifras propias de la Secretaría de hacienda un banco de México. México no crece, México ni se mueve, no hay una dirección correcta o un rumbo que mantenga la economía nacional, ya no digamos de sus mejores niveles sino, al menos, las condiciones de crecimiento de las que él lo recibió. En su discurso, el Presidente de la República manifestó seriamente que el último año había sido difícil y que existía desconfianza en el intento o en la incertidumbre en lo externo, no digo cómo corregir lo interno que lo justificó por cuestiones macroeconómicas que evidentemente no entiende. Señaló con contundencia que era el tiempo para cambiar lo que debemos corregir ampliando su exposición a un nuevo decálogo inspirado en un viejo decálogo que tampoco cumplió se que les incomoda compañeros y que hasta tuvieron que abandonar este recinto legislativo pero no estoy sacando conclusiones personales, son cifras de diferentes organizaciones que están presentando y que están publicadas a nivel nacional, sólo expongo que más allá de los gastos excesivos en difusión y comunicación que gasta el gobierno de la República hay una realidad que los mexicanos vivimos día a día y nada tiene que ver con las tarifas de luz, de gas y de la gasolina que lamentablemente no disminuye. La complicidad le hace daño a México y más que aplausos o autoelogios es momento de abocarnos a



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

acciones, propuestas que ayuden al crecimiento y estabilidad social del país. Dejemos a un lado intereses personales para satisfacer el interés común. Trabajamos de manera conjunta y coordinada para crear estabilidad y del desarrollo de México. Seamos realistas y autocríticos de las acciones que benefician a México para cambiarlas. Movamos a México hacia delante sino hacia atrás. Coincido con don Carlos Castillo Peraza, no es tiempo de inventar futuros con el pretexto de inventar futuros salvo el presente si no es tiempo de preservar el futuro por la acción responsable en el presente. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Tiene la palabra la Diputada María Luisa Matus Fuentes.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Desde aquí si me permite. Lamentablemente quienes ven en la tribuna una oportunidad privilegiada de emitir juicios personales y facciosos traicionan no nada más la confianza de la ciudadanía, también violan la ley y el reglamento. A mitad del sexenio hay que reconocer que no son sin dificultades el país transita por la ruta correcta con una representación cercana a la gente y dando resultados, con problemas que afloran pero que se están enfrentando a pesar de los costos políticos que implica. La oportunidad de estar al frente de la nación nos obliga por compromisos y vocación a realizar lo que otros por timidez no pudieron en 12 años aún con mejores condiciones financieras, mejores precios del petróleo y más reservas. En ese tiempo lo hicieron mal y la ciudadanía los puso en su lugar en donde deben estar, incluso en el último referéndum ciudadano el mensaje de los electores ha sido claro, debimos decir que el partido en el gobierno Federal está firme en nuestra convicción de seguir transformando México. Ahora, cuando las reservas naturales se están agotando los precios del petróleo son más bajos, como no les gusta el PRI reafirma su vocación y confirma su convicción política de hacer lo que se debe porque el país no olvida y tampoco se detiene. Nos ponemos a prueba en el debate, en el ejercicio del gobierno y, por supuesto, también en la contienda electoral. Gracias.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Sí, tiene la palabra el Diputado Manuel y después el Diputado Jefté.

El Diputado Manuel Pérez Morales:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

Mire Diputada porque más bien pareciera ya un diálogo entre la mesa yo quisiera pedirle que esta mesa directiva emita un extrañamiento en primer lugar a la junta de coordinación política, es decir al Diputado Avilés que por cierto dijo que era Diputado de 24 horas, que bueno que ya regresa, me da qusto que ya regrese, me da qusto que regrese y que regresan los demás, no uno Diputado no te vi, te fuiste, estoy viendo acá porque aquí está el pleno pero bueno en primer lugar a la junta de coordinación política porque me parece que es responsabilidad de la junta preservar la unidad del Congreso y preservar también que este la mayoría de los Diputados presentes en la sesión y concluir. Sé que no les gusta pero tengo que decirlo y, segundo, también un extrañamiento a los Diputados como Anselmo Ortiz que tira la piedra y esconde la mano, es decir, el señor dice como si fuese una señal ¿verdad que ya no es interesante esto? Y se va. Me parece que es una tontería, si somos Diputados tenemos que estar presentes para que concluya la sesión. Este es un espacio plural, nos guste o no nos guste van a haber opiniones divergentes y si no nos gusta pues nos aquantamos y si no nos queremos aquantar subimos a tribuna y debatimos pero lo más incorrecto es dejar la tribuna cuando hay un posicionamiento que puede tener razón el Diputado pero finalmente tiene derecho a hacerlo. Esto es todo Diputada Presidenta por lo tanto pido que esta mesa directiva emita un extrañamiento tanto la junta de coordinación política porque no está aquí, que bueno que ya regresó el Diputado Avilés que es integrante pero está aquí ausente la Diputada Natividad y el Diputado Jesús López que son integrantes de la junta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Tomamos nota Diputado. Tiene la palabra el Diputado Jefté.

El Diputado Jefté Méndez Hernández:

Unicamente para comentar Diputada y pedir que se convoque puntualmente el inicio de las sesiones porque esto genera que muchos Diputados a tener un poquito de hambre se ausenten de la sesión, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Gracias Diputado. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados, para el próximo día **martes 8 de septiembre** del año en curso a las 11:00 horas a **sesión ordinaria**. Se levanta la sesión.





Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el jueves 3 de septiembre del 2015

(La Diputada Presidenta toca el timbre).